

Motivos de malestar nacional

Se agudiza el problema del campo español

Es muy explicable el malestar que existe en todos los sectores de la actividad nacional, por las críticas circunstancias de indisciplina, de insubordinación, de desasosiego que estamos atravesando. Pero es en el campo español donde los problemas se agudizan, en donde la insubordinación llega a adquirir caracteres alarmantes y en donde la vida se hace más difícil por momentos. Y para que ese malestar explicable desaparezca en el campo, se precisa otra manera de gobernar y de proceder.

Las últimas intervenciones ministeriales en las Cortes, alrededor de estos problemas, no dan luz, desgraciadamente y lógicamente, en el asunto. Antes al contrario, se persiste en hacer de las leyes de carácter agrario un instrumento de persecución al servicio de la política del Frente Popular. Es explicable el malestar del campo español por cualquier lado que se le mire. Y explicable, también, el aumento del paro forzoso en la clase obrera y en la que, pasando como propietaria, porque tiene unas parcelas de terreno que cultivar, lucha con dificultades insuperables.

En la declaración ministerial del anterior jefe del Gobierno, se dijo que hacer del trabajo una función de beneficencia es contrario a todo principio económico. Pues bien, esa política que condenaba al actual Presidente de la República es la que se viene siguiendo, con evidente ceguera, para remediar el paro obrero. Hay que estudiar una solución de conjunto, un plan orgánico en el que estén encuadrados todos los factores del problema. Pues, a la verdad, hasta ahora nada se ha hecho, si no es obstinarse en unos asentamientos peligrosos e ineficaces por sí mismos.

Lo que salta a las realidades españolas de estos momentos, es la carencia de una visión acertada, por nacional, del problema del campo. Todo esto y mucho más hace que el problema del paro rural aumente y que el malestar de propietarios y no propietarios avance con grave riesgo de la seguridad personal y colectiva y con el gravísimo de un colapso definitivo de la economía patria.

La contestación de los obreros brasileños a Largo Caballero

"No admitimos injerencias de políticos extranjeros en nuestras cuestiones internas"

Copiamos de "El Ideal Gallego", que a su vez copia de "El Pueblo", de Montevideo:

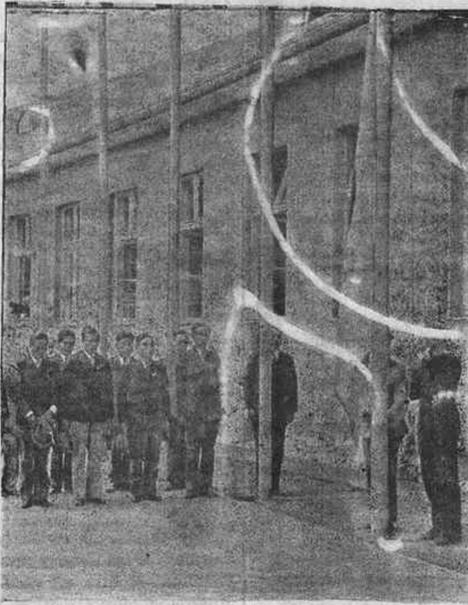
"Río de Janeiro.—La publicación de un telegrama enviado por un grupo de 60 diputados encabezados por el dirigente socialista señor Largo Caballero al Presidente Vargas, ha provocado violentas críticas de la Prensa, que lo califica de insolente y al mismo tiempo que se expresa dudas sobre su autenticidad.

El diputado obrero Martín Silva leyó en la Cámara el texto de un telegrama de protesta que dirigió al señor Largo Caballero, cuyo texto es: "En nombre del proletariado brasileño protesto por los términos de su telegrama, porque no admitimos la injerencia de los políticos extranjeros en nuestras cuestiones internas. No necesitamos las insinuaciones ni amenazas de los partidos políticos extranjeros para re-

solver nuestras cuestiones sociales, porque somos un pueblo libre con tradiciones democráticas, que jamás perecerán al influjo de nuestras diferencias internas".

"Orden y progreso.—Agrega el despacho que el proletariado brasileño rechaza la doctrina comunista que su excelencia presenta, porque abriga el convencimiento de que para mantener la integridad del país necesita solamente la bandera nacional. Preferimos que su excelencia quede con su criterio y las antorchas incendiarias que sacrifican los templos de Dios y del arte en España y que no plen se en nuestra tierra querida, por que nosotros, en lugar de destruir, queremos que las fuerzas vivas de la nación se unan y vibren de amor y patriotismo para que defendiendo el régimen y fortaleciendo las instituciones, defiendan también nuestra nacionalidad en la persona honorable del doctor Vargas."

Los Primeros pobladores de la Aldea Olímpica



El equipo japonés de Marathon es el que se ha posesionado primero que nadie de la Aldea Olímpica y son sus primeros habitantes. Antes de entrar en la casa Hamburg, que es la que habitan, se izó en ella la bandera nacional japonesa.

Afanes de cada hora

FRENTE UNIVERSAL

Para don José María Salaverría.

"La otra política".—El maestro Salaverría titula así un primoroso artículo publicado recientemente en "A B C". Se refiere al Frente de Lucha Universal. Al insigne escritor le asombra "la saña con que persiguen a Inglaterra personas y partidos que se llaman de orden", pues "si hay algo que represente la idea del orden nacional, de la firmeza conservadora en el Mundo, es Inglaterra". La difícil situación por que atraviesa el Imperio británico, "en vez de preocupar a las gentes de la derecha, las llena de un júbilo inconsciente, y le llamo inconsciente, por no atribuirle otro calificativo más duro".

Mi ilustre amigo Salaverría, que es siempre ponderación y buen sentido, tiene un concepto demasiado simplista de esa adversión de nuestras clases conservadoras a Inglaterra. Examinado este fenómeno superficialmente, tendríamos que darle la razón, pero las causas son más hondas, más profundas, más complejas. Tan hondas que, si bucéásemos unos instantes en nuestra Historia, en esa Historia tejida con girones de carne y trozos de Patria, halláramos plena-

mente justificado el "trívolo regocijo" con que los elementos de orden contemplan el desconcierto que sufre Inglaterra ante la política europea y las complicaciones que le asaltan en Oriente.

Es evidente que el Mundo no se halla muy sobrado "de cosas firmes, de reputaciones inviolables", y parece absurdo que, "las gentes que más tienen que perder y que se arriesgan, se dediquen a apedrear aquello poco que todavía se mantiene alto". Esto que, a simple vista, parece un contrasentido, está muy lejos de serlo. Si esas fuerzas conservadoras enfocasen el problema con un objetivo fácil, cómodo, práctico y egoísta, como lo enfoca el insigne literato, no cabe duda que hasta con mayor dureza podría calificarlas. Pero esas clases conservadoras, señor Salaverría, con una elegancia espiritual muy española, prescinde de lo material, de lo personal, de lo accesorio, en aras de nuestra grandeza como pueblo.

Esa gente de orden que tantas virtudes atesora, no olvida. Su actitud frente a Inglaterra y su política es hija del sedimento de varias generaciones de atropellos y de ignominia. En lo religioso, frente a la Iglesia católica, que no se aviene a los caprichos de un Rey venal, Enrique VIII, soberbio y venenoso, se declara jefe de la Iglesia, que, desde entonces, se llamó anglicana. En lo político, es Alton, nuestra enemiga secular, ora como potencia organizada, ora como madre de piratas y corsarios, de la cañana de Drake. En lo económico, es Bretaña quien nos despoza de las grandes rutas comerciales. Y en lo estrictamente nacional, nos bozujarnos y humillarnos a todo lo largo de la Historia, en la roca viva de nuestro propio suelo, cava con pernia el aspa de su enseña y punta retadora en el daban de sus canones.

Esta es la razón breve y escueta de lo que parece inconsciente paratoya. Las clases conservadoras, las de España, que siempre acusaron un nono sentido de lo nacional, relegan lo que fuera conveniencia episcopica y privada para, con encereza y debilidad racial, remonarse, en aras de su amor propio, hacia lo que es esencia y con-

dato ocasión a que se despoje de las tierras a sus propietarios, que las llevaban en excelente trato de explotación, bien agrícola o ganadera".

Vamos; que se está repliando lo de la anterior revolución, hace un siglo, con el reparto ventajista de los bienes "desamortizados" o robados a la Iglesia; que iban a ser para el pueblo y... no los cató.

Y pensar que la Reforma agraria y la política de asentamiento parecían el "fuerte" de esta República! ¿Cómo irá, pues, lo demás?

Lo estamos viendo. No precisa que nos lo diga, ni Prieto.

COMENTARIOS DEL DIA

EL BALANCIN IZQUIERDISTA

Recientemente habló el señor Martínez Barrio para venir a decir cosas que se repelen las unas a las otras, en ese balancin propio de nuestros izquierdistas, que querrian tener un izquierdismo hasta donde a ellos les agrade y sin ser desbordados.

El señor Martínez Barrio ha hecho dos afirmaciones principales: una, que hay que cumplir, acelerando el ritmo, el programa del Frente Popular. Otra, que en constante estado de insurrección no puede vivir un pueblo.

Ignoramos a qué sector achacará el señor Martínez Barrio el estado de insurrección: si en público se produce como en privado, si son él, y muchos republicanos de izquierda sinceros con sus amigos cuando escriben cartas y charlan en privado, entonces ya sabemos a quiénes se refiere y quiénes son los insurrectos, aunque luego, ¡la maldita política!, haga decir otras cosas en público.

No acertamos a desentrañar lo de el fondo del discurso del jefe de U. R. Según "El Liberal", de Madrid, sus palabras "hay que situarlas en el centro del área de pensamiento republicano del país". ¡Arrea!

Esto de ¡arrea! no es de "El Liberal", sino una interjección que se nos escapa ante lo intrincado del problema. ¡Ahí es nada! ¡Hallar el centro del área del pensamiento republicano del país; y una vez hallado, situar en el mismo las palabras de don Diego!

Ese problema no lo resuelve hoy ni un bachiller universitario del plan de los Barnés, cuanto más un, como nosotros, modestísimo lector del órgano de los Bousquets.

Menos mal que de las Impacientes por resolver el problema y de la angustia por lograrlo, nos compeña el descanso que sentimos al llegar, como a un oasis de paz, a la conclusión que inserta "El Liberal" de una "ininterrumpida relación histórica de continuidad entre España y la República".

Y si recordamos la historia de quince siglos, no podemos por menos de felicitar al autor de esa frase prodigiosa de la "ininterrumpida..." etc.

Verdad es que hay algo más sublime que el área y la interrupción; y este algo es una bandera flameante en todos los picachos "hincada por el pensamiento y la voluntad de los republicanos".

De mucho os creíamos capaces.

neófitos ardentísimos, pero ¡caramba!, eso de hincar banderas con el pensamiento es de una novedad insospechada. Y además peligroso, porque al golpear para hincar, ¿quién quita que el pensamiento se lasme y hasta se haga un chichón?

EL TÍMO DE LOS ASENTAMIENTOS

Lo ha dicho Prieto—algo así como el Mecenas del actual Gobierno de Frente Popular—en Bilbao, y bien podemos repetir:

"La política de asentamientos campesinos ha sido un fracaso".

Tal como suena; pero se queda corto. Porque un fracaso así en política agraria, supone la ruina y destrozo del campo español. El "tímo" que ataca a nuestra agricultura, víctima de la incompreensión de los regimenes libertales durante un largo siglo.

Mas, aunque no lo hubiera dicho ya con anterioridad eso del fracaso, lo demostrarían suficientemente estos pocos años que, de solo Acazar de San Juan, provincia de Ciudad Real, seemos en Prensa madrileña. Botones de muestra para toda una botanadura. Heos aquí:

"Alcázar de San Juan.—Se están divulgando pintorescos casos de abusos realizados a. poner en marcha la Reforma agraria.

Han culminado estos en el pueblo de Cozar, donde se han llevado a cabo asentamientos en las fincas llamadas "El Becerril".

En la misma han sido asenta-

dos los hermanos Manuel, Angel, Tomás y Juan Antonio de Nova Tercero, que, formando una comunidad de bienes con el padre de los mismos, son propietarios de un volumen agrícola, representado por la tenencia de siete pares de muelas.

Adonso Martín y Eulogio Martín, hijos de Manuel Martín y Yáñez, con un capital de 150 a 175.000 pesetas, explotación en la cual hay cuatro yuntas, y por consiguiente, criados, también han sido asentados.

José Sánchez Poveda, propietario de 30.000 vides americanas en plena producción, que tiene un comercio de tejidos y carece de yuntas, ha sido igualmente asentado en dicha finca.

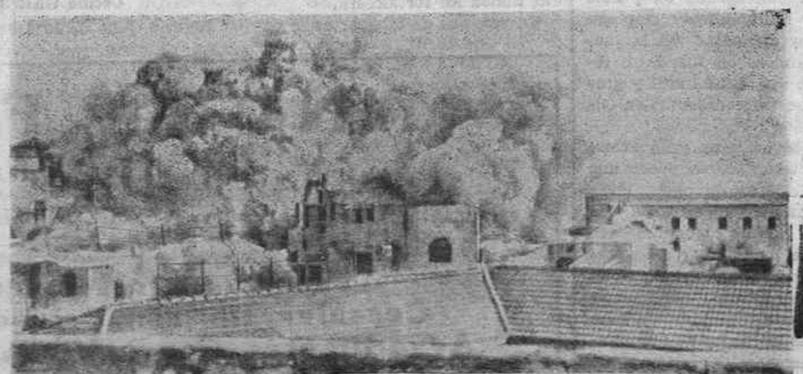
José Morales Marín, ganadero ya en posesión de una finca a Paso y Labor, propietario de dos camionetas para el transporte de vino a dos almacenes de su propiedad en Linares y Castellar de Santasoban, y carencido de yuntas, también asentado.

Rogelio Nieto Prete, sastre, con establecimiento abierto en Cozar, que no tiene yunta ni jamás fué labrador, asentado.

Lorenzo Vico y otro individuo llamado Daniel, chóferes de profesión, y que no tienen yunta, aparecen asentados, y finalmente José Ramos Castilla, propietario de viñas y tierras y arrendatario de cuarenta fanegas en otra finca también es asentado.

Todos estos asentados, sin condiciones legales para serlo, han

La parte vieja de Jaffa, destruída por un incendio



Por disposición oficial de las autoridades inglesas de Jaffa, la parte vieja de la ciudad ha sido volada e incendiada. Sus calles eran un verdadero laberinto y se construirán allí, cuando la huelga termine modernas avenidas.

Figuras de actualidad europea



Toda la atención internacional está lo calizada en la persona del presidente del Consejo de Ministros de Francia. Aquí aparece este en Ginebra, después de una entrevista con el secretario general de la Sociedad de Naciones, a la que asistió el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Yvon Delbos.

Notas de la vida local



EL EXCMO. SR.

Don Diego Guigou y Costa

Doctor en Medicina y Cirugía; Fundador y Director del Hospital de Niños; Presidente de la Academia de Medicina del Distrito; Caballero de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco; Gran Cruz de Beneficencia con distintivo morado; Académico de la Medicina de Sevilla; miembro de honor de la Facultad de Medicina de París, etc.

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

Su viuda, doña Gertrudis Segovia; sus hijos, doña María Rosa, don Diego, doña Blanca, don Matías, doña Rafaela, doña Dolores y doña Matilde Guigou; sus hermanas, doña María Guigou, viuda de la Puerta y doña Dolores; sus nietos; hijos políticos, doña Eva Fernández de Cella; don Carlos Arias y don Cándido Díaz Llanos; primos, tíos y demás parientes;

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al acto de la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria Plaza de Weyler al Cementerio de San Rafael y San Roque, cuyo acto tendrá lugar en el día de hoy y hora de las 12 de su mañana, por cuyos favores los quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1936.

No se reparten esquelas

El duelo se despidió en el Hospital Civil



EL SEÑOR

D. Salvador Morán Socías

JEFE DE ADMINISTRACION JUBILADO DEL CUERPO DE ADUANAS

Falleció en la paz del Señor el día 10 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su viuda, doña Emilia Pérez Silgado; sus hijas doña Emilia y doña Victoria; sus hijos políticos, don Luis Fernández Pérez y don Anibal Hernández Mora; su hermana, doña Presentación (ausente); sus nietos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistan a los funerales que se celebrarán mañana viernes, a las ocho y media, en la parroquia de la Concepción y en la iglesia parroquial de la villa de Güimar, alas seis y media del propio día, por cuyo favor le quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1936.

secuencia de un pueblo que no se resigna a ver rota su historia por la traición ni la fuerza y que, mordido por la impotencia en que le sumió un liberalismo decadente y resbancado, pugna, con ansias fertilizadoras por recobrar su temple y su genio, por redimirse a sí mismo, para después, siguiendo el curso de su Historia, cumplir la misión imperial y ecuménica a que, por tantas razones, está predestinada.

No, señor Salaverria, la animosidad que muestran muchas naciones contra Inglaterra, no es el complejo de inferioridad ni la envidia, ni siquiera lo que el Padre Astete llamó con frase exquisita, "el pesar que produce el bien ajeno". Lo que mueve y agita y encrespa las pasiones, cuando el pensamiento se eleva al plano de lo internacional, es la conducta sinuosa, egoísta y absorbente que la caracteriza. Lo que nadie puede contemplar sin indignación, es el perverso cinismo con que, a su antojo, cercena libertades y mediatiza pueblos civilizados, sin otra razón que su provecho, sin otra ley que sus cañones, para luego, cuando una gran Nación que se asfixia dentro de sus fronteras y quiere expandirse colonizando un pueblo bárbaro y rudimentario, imponer sanciones y amenazas con la guerra, fundándose en mandatos legalistas de esa farsa inútil y grotesca que se viene urdiendo en Ginebra.

Aunque se haga un gran exceso de buena voluntad, no puede uno explicarse el designio inglés (1922), de una intervención armada en Etiopía "a raíz de algún desorden local" para luego rugir amenazadora al ver que (1935), sus propios designios, lo realiza Italia. ¿Cómo, por otra parte, puede armonizarse lógicamente, el hecho de que Etiopía pertenezca al organismo ginebrino cuando Inglaterra impidió que perteneciera Egipto? ¿Con qué derecho clama indignada de la acción de las fuerzas italianas en

Abisinia cuando ella no hace 50 años bombardeaba y destruía las más bellas ciudades de Egipto, país culto y civilizado, sometido desde entonces, a la potestad inglesa? ¿De qué medios se ha servido la Gran Bretaña para la conquista de lo que hoy constituyen sus Dominios?

Se podrá aducir que entonces no existía la Sociedad de las Naciones. Es cierto. Pero hasta hace pocos meses ha durado la guerra del Financiero y no sabemos que Inglaterra propusiera sanciones ni amenazase con la guerra a ninguno de los beligerantes. Y ante el conflicto chino-japonés, ¿qué ha hecho Inglaterra? Pero en el fondo de todo, señor Salaverria, no hay más que la lucha del Imperio inglés por mantener su hegemonía en Europa. No le conviene otro Imperio tan próximo. Puede no dejarla hacer su voluntad acudiendo para ello a medios expeditivos. Y eso es, en definitiva, contra lo que se debate Inglaterra. Contra el Coloso de Roma, que puede seguir creciendo y creciendo de tal modo, que llegue un momento en que la eclipse y arrumbe. Ella procurará siempre debilitar los Estados que constituyan peligro para su poderío, nunca los fortalecerá.

Un país que de tales artes se va-

le, un pueblo que en cuanto redundaba en beneficio propio no discute medios ni procedimientos, aunque sean contra justicia y razón, es lógico que no disfrute de grandes simpatías, y que, por el contrario, se capte la animosidad y el enojo, si no de naciones enteras si al menos de grandes núcleos sociales. En España, son amplios los sectores que sueñan con Moscú y, por ende, odian a la Roma católica y a la Italia fascista, lo que no quiere decir tampoco que amen a Inglaterra.

La adhesión hacia Inglaterra de nuestras clases conservadoras, aunque individualmente parezca "frívola inconsciencia" denota una recia raigambre espiritual, acusa un fuerte y elevado sentimiento de Patria y de Estado.

De la Roma ecuménica, somos hermanos de religión. Con la Roma imperial tenemos una estrecha afinidad de civilización, de raza y de idioma, y si la Italia fascista es depositaria y continuadora de la misión imperial romana, es fácil explicarse lo que las clases conservadoras ven en el nuevo César: Nada más y nada menos, que al testamentario de nuestro Felipe II.

Cecilio GARCERRUBIO

Madrid, julio de 1936.

MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101. TELEFONO NUM. 362
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Viveres y provisiones en general
Cereales, Harinas, Salvados, Legumbres,
Aguardientes, Coñac, Vinos, Licores, etc., etc.
Suelas y demás materiales para el calzado

BARRANQUILLO, esquina a NORTE

Ecología

VIAJE DEL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil de esta provincia, señor Vázquez Moro, hará el sabado proximo viaje a Santa Cruz de la Palma, permaneciendo en esta isla hasta el lunes por la noche, en que regresará a esta capital.

Se propone el señor Vázquez Moro recorrer todos los pueblos de la isla de la Palma, con objeto de recoger sus aspiraciones y estudiar sus problemas.

Le acompañará en el viaje su secretario particular don Isidro Navarro.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro distinguido amigo don José Hamilton y Monteverde.

MISA DE "REQUIEM"

Hoy, jueves, día 16, festividad del Carmen, a las ocho y media de la mañana, se dirá en la iglesia de Pinar una Misa en sufragio del alma de la malograda señorita Carmen Baute Distrito.

BODAS

El día 20 del actual se celebrará en esta capital el enlace matrimonial de la bella señorita Candelaria Pinó Hernández, con el joven empleado de la Compañía Eléctrica Industrial don Eugenio Liadó.

VIAJE

Anoche hizo viaje a Dieppe don Alejandro García Izquierdo.

—Acompañada de sus hermanos don Julio y don Francisco, ha marchado a Las Palmas la distinguida señorita Erasmia Arencibia Montes de Oca.

—Han llegado de Las Palmas, en el vapor "La Palma", don Francisco Alonso, don Emilio Valle y Gracia, don Domingo Pereira, don Mariano Ureta, don B. L. Martín, don Domingo H. González, don Modesto Hernández, don Domingo Marrero, don Roberto Pérez, don Juan Evora, don José García, don Eusebio Campudo, doña Asunción Morales, don Juan Hernández, don Andrés Molawty don Francisco Alamo García, doña Nieves Rodríguez, don Juan V. Cabrera, don Salvador H. Pérez, don Silvestre Medina, doña Matilde Curbelo y don Juan Díaz.

—En el mismo vapor han llegado de Cádiz, don Francisco Camacho y don José Marifio y familia.

NECROLOGIAS

Han dejado de existir en esta capital el joven don Santiago Núñez Pacheco; y el niño Angel Dorta Estévez, hijo de nuestro vecino don Graciano Dorta García, a cuyas respectivas familias enviamos nuestro pésame.

La lucha contra las moscas

Se recuerda que con objeto de evitar las molestias y enfermedades de que son causa tan dañinos insectos, que Divulgación Agrícola, calle de Buenaventura Muñoz, 5, Barcelona, facilitará plantones de eucaliptos especiales para no tener moscas y mosquitos, los cuales eucaliptos por estar cultivados en macetas, lo mismo pueden tenerse en habitaciones que plantarse en plena tierra.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Nuestra Señora del Carmen; Fausto, Atenógenes, Eustathio, Hilarino, Valentin, Siseno, Rainelda y Domnión, mrs.; Vitalino, ob.; Andrés, erm. y Reinalda, vg.

Santos de mañana.—Alejo, cf.; Jacinto, Generoso, Teodota, Esperato, Narzal, Citino, Veturio, Félix, Acilino, Letancio, Jenara, Generosa, Vestina, Donata y Segunda, mrs.; León IV, papa; Ennodio y Teodosio, obs. y Marcellina, vg.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 17.—A las siete y media, Misa cantada con responso, aplicada por doña Carmen Díaz, que en paz descanse.

A las ocho, Misa cantada con responso, por los difuntos de la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

A las ocho y media, funeral por don Salvador Morán (q. e. p. d.)
A las seis y media de la tarde, Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 17.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don José Rodríguez (q. e. p. d.)

A las ocho, Misa rezada.
A las ocho y media, Misa rezada.

Iglesia del Pilar

Viernes 17.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las 7, Hora Santa, Lectura Espiritual, Visita, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Farmacias de guardia

Hoy, jueves, día 16 del actual mes, de una a tres de la tarde, y de seis a diez de la noche, prestarán servicio en esta capital las siguientes farmacias: don Luis Wild pret, instalada en la Ramba de Pulido entre la calle de Castro y la Plaza de la Paz; y don José Berástegui, en la calle de Imeldo Seris frente al teatro Guimera.

Desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana siguiente, solamente quedará de guardia la primera de las citadas farmacias.

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento fueron asistidas en el día de ayer las siguientes personas:

Andrés Arceo, de 33 años, domiciliado en el barrio del Perú de gastralgia.

Carmen Clemente, de dos años, con domicilio en la calle del Humo, número 4, de ataque de eclampsia.

Socorro Baute de León, de 16 años y domiciliada en el barrio del Uruguay; no presenta lesión alguna externa.

Rogelio Castillo, de 26 años, que habita en La Madriñena, de herida incisa en el tercio inferior del antebrazo derecho; leve.

Aurelia Martín, de 80 años, con domicilio en Buenavista, de erosiones en el antebrazo derecho; leve.

Manuel Enrique Marrero, de 19 años, domiciliado en Buenavista, que presenta herida contusa en el tercio medio de la pierna izquierda; leve.

Manuel López, de 15 años, con domicilio en Los Silos, de herida punzante en la planta del pie izquierdo; leve.

Agustín Lugo, de 22 años, domiciliado en la carretera del Rosario, de herida producida por instrumento punzante en la cara dorsal del pie derecho y erosiones en la misma cara de la mano izquierda; leve, salvo complicaciones.

José Toledo, de 37 años y con domicilio en la plaza de Azafía, número 3; presenta herida incisa en la región interna de la mano derecha; leve, salvo complicaciones.

Pedro Darías, de 27 años, domiciliado en la calle de San Sebastián, número 45, que presenta herida punzante en la cara plantar del pie izquierdo; leve, salvo complicaciones.

José Manuel Ara, de once años y con domicilio en la plaza de Weyler, número 3, que presenta herida incisa en la cara anterior del cuello; leve.

Sebastián Rodríguez Hernández, de 14 años, domiciliado en la calle Pescadores y que presenta una herida contusa en la región rotuliana derecha; leve.

Vida judicial

Rebaja de pena

El Tribunal Supremo ha dictado una disposición resolviendo el expediente de indulto promovido en la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de violación, contra Antonio Cabral González, condenado que fue por esta Audiencia a la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión menor.

El Tribunal Supremo acuerda rebajar la pena a 4 años de prisión menor, de acuerdo con lo propuesto por el fiscal general de la República.

Sumarios

El Juzgado de Los Llanos incoó sumario por incendio en el monte público de Puntagorda y sitio conocido por "Llano de las Animas".

—El Juzgado de Santa Cruz de la Palma tramita sumario por robo de efectos a Marcela Pérez Martín.

El mismo Juzgado instruye sumario por daños causados en monte público.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa que por el delito de robo se siguió en el Juzgado de Icod, contra Manuel Abraham Morales.

El Tribunal en su fallo aprecia la concurrencia de una circunstancia de atenuación, imponiendo al procesado la pena de seis meses y un día de arresto mayor.



DEL CIRCULO DE AMISTAD

Una excursión al Norte de la isla

Entre un grupo de socios del Circulo de Amistad XII de Enero ha surgido la idea de verificar una excursión el día 2 de agosto próximo, la cual terminaría en Aguanansa, después de visitar la Ortava, Puerto de la Cruz y otras localidades.

Se nos dice que la idea ha sido muy bien acogida, y a este efecto se ha concedido que participen de esta excursión, además de los socios y familiares de los mismos, cuantas personas deseen concurrir, advirtiéndose que se pondrá en servicio para este objetivo el número de vehículos que sea necesario, según el contingente de participantes.

En la Conserjería de dicha sociedad se facilitarán detalles.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA



EL EXCMO. SEÑOR

Don Diego Guigou y Costa

Fundador y director del Hospital de Niños

HA FALLECIDO

habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

La Junta de Damas y Hermanas de la Caridad del Hospital de Niños,

SUPPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al acto de la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria, plaza de Weyler, al Cementerio de San Rafael y San Roque, cuyo acto tendrá lugar en el día de hoy y hora de las doce de su mañana, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1936.
El duelo se despide en el Hospital civil.

La reunión de ayer

Para tratar de la confección del Estatuto Regional

Según habíamos anunciado, ayer, por la mañana, se celebró en la Mancomunidad Provincial Interinsular una reunión, a la que asistieron comisionados de la Mancomunidad de Las Palmas, que con tal objeto llegaron a esta capital.

La Comisión de la vecina isla la componen, el presidente de la Mancomunidad de aquella provincia, don Francisco Alonso Jiménez; los representantes en la misma Corporación de los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, don José Martín Trespueblas y don Luis Herrera Rodríguez, respectivamente; y secretario de la referida Mancomunidad don Emilio Valle y Gracia.

Por la Mancomunidad de esta provincia asistieron el presidente, don Lucio Illada; el representante del Colegio de Abogados, don Ramón Gil Roldán; y el secretario accidental, don Estanislao López de Vergara.

La reunión tenía como finalidad cumplir el encargo conferido a las Mancomunidades del archipiélago por la Asamblea celebrada recientemente en Las Palmas, por iniciativa de la Federación Patronal de aquella isla, con asistencia de representantes de los organismos oficiales de las dos provincias y de partidos políticos y elementos eco-

nómicos y patronales, a fin de que formularan un proyecto de Estatuto de autonomía político-administrativa de las islas.

Después de una amplia deliberación sobre el asunto, se acordó aceptar en principio la honrosa comisión conferida a ambas Corporaciones, pero dando cuenta de tal resolución a todos y cada uno de los Ayuntamientos del archipiélago, a fin de que dentro de un plazo de 15 días se sirvan hacer las Municipalidades las observaciones necesarias que estimen del caso sobre la confección de dicho proyecto de Estatuto, ya que según la Constitución la iniciativa en tal materia está reservada a los Ayuntamientos mismos.

También se acordó que, caso de obtener conformidad de los Ayuntamientos en orden a la elaboración de dicho proyecto, quedan facultados los presidentes de las Mancomunidades para designar las ponencias que hayan de emitir informe sobre las materias que deban ser objeto de ordenación en el futuro Estatuto, con el fin de que luego las Corporaciones interinsulares, previos los asesoramiento, informaciones y asambleas que estimen precisos, articulen en definitiva el proyecto que haya de someterse a plebiscito del país y a la aprobación de las Cortes.

Decreto sobre regulación de los mercados de tomates procedentes de las islas Canarias

Coincidiendo con el regreso a Tenerife y a Las Palmas de los presidentes y vocales de sus correspondientes Comisiones de Exportación, que fueron designados para tratar de tan importante asunto frutero, ha aparecido con fecha 10 de los corrientes un importante decreto que reguilará en lo sucesivo las exportaciones de tomate del archipiélago, en su mayor parte dirigida al Extranjero.

A continuación empezamos a insertar la copia de la mencionada disposición, que recoge el deseo unánime y repetido de productores, sindicatos y exportadores. De su acertada aplicación habrá de depender la estabilización de precios remuneradores durante toda la zafra próxima y a ello han de contribuir las órdenes complementarias y aclaraciones que seguramente habrán de ser publicadas con toda rapidez por la Dirección General de Comercio y por las Comisiones de Exportación de ambas provincias.

DECRETO

La exportación de tomates de las islas Canarias, una de las principales riquezas del archipiélago, ha venido realizándose en los últimos tiempos de una manera desordenada, que ha causado cuantiosas pérdidas a los productores y exportadores. En primer lugar, la libertad de embarque lanzada a Las Palmas y a Tenerife a una competencia inútil y ruinosa. Por otra parte, al aglomerarse en ciertos momentos las llegadas en los mercados extranjeros, los precios bajaban a un nivel ruinoso.

En esta situación, el Poder público no puede continuar indiferente, sino que se hace preciso intervenir para dictar una regulación en los embarques que los distribuya equitativamente entre las dos provincias y les asegure un ritmo adecuado a las necesidades de los mercados extranjeros, además de requisitos mínimos en cuanto a tipificación y envase, que contribuyan a levantar y afirmar el crédito del tomate canario.

Se han previsto normas para la campaña de exportación 1936-37 que habrán de ser mantenidas o rectificadas en las campañas sucesivas, de acuerdo con las enseñanzas de la realidad. En las normas se procura defender los intereses de los Sindicatos de productores y de los modestos cosecheros individuales.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Industria y Comercio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación del presente decreto y durante toda la campaña 1936-37, para exportar tomates en las islas Canarias, será necesario, además de los requisitos exigidos en los artículos primero y octavo del decreto de 8 de noviembre de 1930, una licencia de exportación expedida por el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE) de las provincias de Las Palmas y Tenerife.

Artículo 2.º Los tipos del tomate que se exporten por las dos provincias durante la campaña 1936-1937, serán los siguientes:

Milímetros	Señal
36-40	P.
40-45	MP.
45-50	MP. especial
50-55	MMM
55-60	MM
60-65	M
Mayores de 65	G

Dentro de cada envase comprendido en uno de los tipos indicados, la diferencia de tamaño entre los

tomates, solamente podrá ser de dos milímetros, conforme a las prescripciones del artículo sexto del decreto de 8 de noviembre de 1930, bien entendido que este margen de tolerancia debe estar siempre comprendido dentro de los límites que anteriormente se han asignado a cada tipo.

En los envases se pondrá, además del número correspondiente del Registro Oficial de Exportadores, y al lado de las letras que indican el tipo, un círculo en el interior del cual irá escrito el número de milímetros, del diámetro de los tomates contenidos en el envase.

Igualmente habrá de escribirse en el envase el nombre de la isla de procedencia, y, entre paréntesis, a continuación, la palabra Canarias.

Artículo 3.º Durante toda la campaña de exportación de tomates de 1936-37, éste no podrá ser enviado al Extranjero más que en los siguientes envases:

Cestos de 12 kg. peso neto.

Atados con turba, de 4 cajas, de 32 kg. peso neto.

(CONCLUIRA)

En el Círculo de Bellas Artes

El recital de ayer tarde constituyó un notable éxito

Ayer, a las seis y media, se verificó en el Círculo de Bellas Artes, de esta capital, un recital ofrecido por los alumnos y alumnas del Pedagogium Tenerife, con motivo del fin de curso 1935-36.

La velada, que constituyó un rotundo éxito para sus organizadores, comenzó con el espectáculo llamado "Zirkus Knirps", exhibición de números de circo en el que intervinieron 23 jóvenes, los cuales hicieron verdaderas peripecias ecuestres, muy del agrado del selecto público que llenaba la sala de actos, y que premió con una vibrante ovación.

A continuación se puso en escena la preciosa comedia en un acto, original de E. G. Gluck, titulada "Le premier client", en la que actuaron como intérpretes José María Segovia, Guillermo Cabrera, Raymond Rieu, Florida Díaz, Luisa Díaz y María Segovia.

Todos estuvieron acertados en sus respectivos papeles. La comedia es interesantísima: un joven abogado no ha tenido hasta el presente ningún caso que defender, a pesar de estar su bufete abierto al público desde hace tres años. Por fin, se presenta el primer cliente, que lo solicita para un pleito que por su carácter sensacional, despierta en el abogado y en toda su familia sueños de gloria. Inspirados en esta bella perspectiva, todos se empeñan en hacer al cliente toda clase de atenciones, sin darse cuenta de que son víctimas de un hábil estafador, que se escapa a tiempo, antes de la llegada de un inspector de Policía, quien revela a nuestro abogado las verdaderas intenciones del primer cliente.

Por último se representó la graciosa comedia de Erich Colberg "Die Bremer Stadtmusikanten", en la que intervinieron como protagonistas un escogido elenco de los jóvenes del Pedagogium Tenerife con una actuación verdaderamente maravillosa, que los hizo acreedores a las más cálidas ovaciones. En esta comedia se pone en escena el conocido cuento alemán de los cuatro animales: burro, perro, gato y gallo, que se asociaron para hacer de músicos ambulantes y correr aventuras.

Nuestros plácemes más sinceros para todos.

Arturo NAVARRO GRAU.

Muerte sentida

Ayer tarde dejó de existir en esta capital el reputado doctor en Medicina don Diego Guigou y Costa

El día de ayer nos legó una triste noticia más, con el fallecimiento del benemérito doctor y estimadísimo amigo nuestro don Diego Guigou y Costa, después de lenta y penosa enfermedad.

Obvios resultarán todos los encomios que pudiéramos hacer del extinto y respetado facultativo, pues en la memoria de todos los tinerfeños han de estar los muy estimados servicios que en diversos sentidos de la vida local le debe la isla entera, y en especial Santa Cruz, en donde se consagró a su profesión con todo afán, siendo muy querido de las clases modestas, a quienes con mayor afecto servía desinteresadamente.

Más, no podemos dejar pasar en silencio esa ingente y triunfal obra a que el doctor Guigou dedicó sus mayores actividades y anhelos, cual es la fundación, sostenimiento y solicitud cuidado del Hospital-

to de Niños, donde muchos que hoy son hombres, recibieron toda la expresión de una inmensa bondad acrisolada en este abnegado hombre, a la par que los auxilios científicos de su reconocidísima e indiscutible autoridad médica.

Su sepelio se verificará hoy, a las doce del día, y con este motivo, Tenerife entero, sin distinción de matices ni clases, ofrecerá al señor Guigou y Costa su homenaje póstumo de gratitud y sentimiento, por lo que se habrá de presenciar en esta capital una gran manifestación de duelo.

Profundamente apenados por tan insustituible pérdida para Tenerife, nos resta ahora, únicamente, hacer llegar a la desconsolada familia del finado, el sentimiento de nuestra más honda condolencia, deseándole resignación en tan difícil trance doloroso como el que hoy sobrelleva.

Los problemas de nuestra Agricultura

Próxima visita a Canarias de un alto funcionario del Ministerio de Industria y Comercio

Se trata de un ingeniero agrónomo, que presta servicios en la Embajada en Londres

En breve llegará a nuestras islas un alto funcionario del Ministerio de Industria y Comercio, creyéndose que sea un competente ingeniero agrónomo, que ha venido prestando sus servicios durante algún tiempo en nuestra Embajada española en Londres, y por tanto conoce y domina cuanto con el negocio frutero se refiere en los mercados de Inglaterra.

El mencionado funcionario parece que tiene anunciada su llegada a Las Palmas en el avión de la Lape que recalará allí el domingo próximo a la tarde, proponiéndose conocer directamente de los elementos afectados cuanto con la exportación y la importación agrícola se refiere, y principalmente si es conveniente o no la sindicación de los elementos productores o sea a sindicación forzosa de los agricultores, de los exportadores en los ramos de plátanos, tomates, hortalizas, etc., separadamente cada sector, o agrupándolos en una sección general pero con grupos diferentes para que cada cual estudie y regule lo peculiar de cada ramo o en otro caso el sistema que más convenga implantar para la defensa de nuestra agricultura frutera y su exportación.

Como se recordará, el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, se mostró enemigo en el Parlamento de la sindicación forzosa por considerarla legal y contraria a la Constitución, pero en cambio el señor Alvarez Builla, titular de Industria y Comercio, estimaba que había que ir a dicha sindicación, pues en ella radicaba, a su juicio, la salvación del negocio frutero.

Por lo tanto, hemos de tener en Canarias una especie de Asamblea o un cambio de impresiones entre el delegado del Gobierno, como técnico y los agricultores, exportadores y a su vez, aquellos que, siendo a su vez agricultores, exportan sus productos sin pertenecer a ningún sindicato.

Aunque la noticia sobre la misión que trae a Canarias el ingeniero agrónomo agregado a nuestra Embajada de Londres, parece referirse solo a los plátanos y a los efectos de la sindicación forzosa, nosotros creemos que la que habrá de abrirse y realizarse, tenderá a abarcar todo cuanto con la Agricultura canaria se refiere, es decir, producción por parte del agricultor, gastos de cultivo, fletes marítimos y terrestres, distribución y venta en los mercados, y para ello aparte de oír a los elementos

interesados, debiera también abrirse una especie de información pública para completar con detalles cualquier sugerencia que en dicha información pudiera presentarse.

En el avión del domingo último llegaron a Las Palmas, procedentes de Madrid, el presidente de la Comisión de Exportación de Las Palmas, don Galo Carrera, y el de la Patronal de Exportadores, señor Alonso Jiménez, y parece que han traído impresiones de cuanto con respecto a nuestra producción y exportación tiene el ministro de Industria y Comercio señor Alvarez Builla.

Esperamos que esa visita no habrá de defraudarnos, acostumbrados a sufrir desengaños y desilusiones y muchas veces, cuando se crean organismos nuevos o se anuncia una visita oficial, nuestros agricultores se echan a temblar, por sí con ella sobreviene algún gravamen o impuesto nuevo sobre los productos exportables.

Comunidad "Salto de la Fortuna" Santa Ursula

Por la presente se cita a los señores que componen esta Comunidad, para que concurran a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo domingo, día 19 de los corrientes, y hora de las dos de la tarde, en el local-oficina de esta Comunidad, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lectura de las actas anteriores y su aprobación, si procede.
- 2.-Presentación y aprobación de cuentas.
- 3.-Dar cuenta de la renuncia del presidente, vicepresidente y tesorero y nombramiento de los nuevos sustitutos.
- 4.-Tratar acerca de la conveniencia de nombrar a un Contable que lleve los libros de la Comunidad y se encargue de cuantos asuntos necesite la Empresa.
- 5.-Manifestaciones de los señores participantes.

Santa Ursula, 15 de julio de 1936.
—El presidente accidental, G. MIRABAL.—El secretario, B. MACHADO.

NOTA.—Si por falta de número suficiente la Junta no pudiera celebrarse a la hora señalada, se celebrará una hora más tarde con cualquier número de señores asistentes.



Arranque Vd. su mal de raíz

por antiguo que sea con la única medicación natural, eficaz

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

La salud por las plantas

Vieja bronquitis curada
"Sufría de bronquitis asmática desde el año 1919, tenía continuamente ataques de asma sin que ninguna clase de remedios me hicieran efecto. En cuanto empecé a tomar la CURA NUM. 15 DEL ABATE HAMON noté alivio, pudiendo descansar por las noches, y hoy me hallo completamente curado."

Firmado: Don Gregorio Nogués, Ferrerario, Torrent de la Guineu, 14, Barcelona.

Diabetes, Cura 1. Albuminuria, nefritis, Cura 2. Reuma, ciática, artritis, dolores, Cura 3. Anemia, Cura 4. Solitaria, Cura 5. Enf. nervios, Cura 6. Tos ferina, Cura 7. Lombrices, Cura 8. Enf. intestinos, Cura 9. Obesidad, arteriosclerosis, hipertensión, Cura 11. Grávidas, herpes, sangre viscosa, Cura 12. Enf. estómago, Cura 13. Hemorroides, varices, mala circulación sanguínea, Cura 14. Tos, catarros, bronquitis, asma, Cura 15. Corazón, hígado, riñones, Cura 16. Estreñimiento, Cura 17. Ulceras de estómago, Cura 18.

GRATIS

y sin compromiso recibirá usted el libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín y el boletín mensual "Lo que dicen los curados". Mande este cupón con su dirección a Laboratorios Botánicos y Médicos, Ronda Universidad, 8, Barcelona.

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

El mejor purgante
AGUA DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.

Carabaña

JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarrí-Montera, 50 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Depurativas. Antibiliosas
Antiherpéticas

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

Sesión de la Diputación Permanente de las Cortes

El conde de Vallengano da lectura a una nota que, por los conceptos fuertísimos con que acusa, no se permite su publicación

Se retiran definitivamente del Parlamento las minorías de Renovación Española y Tradicionalista

El jefe de la C. E. D. A. pronuncia un discurso atacando duramente al Gobierno, creyendo que por lo fortísimo se autorizará su publicación, habiéndolo él solicitado así

Pero el señor Martínez Barrio dice que sólo autorizará la publicación de todos los discursos íntegros, oponiéndose a que se publiquen referencias de ellos

SE REUNE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

Madrid, 15 1415.—A las once y treinta de la mañana quedó reunida la Diputación Permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio. Asisten todos los vocales del Frente Popular y de las derechas, y los señores Cid, Ventosa, Vallengano y Gil Robles.

En representación del Gobierno asistieron los ministros de Estado y Gobernación.

LO QUE DICE EL CONDE DE VALLELLANO

Antes de entrar a la sesión, el conde de Vallengano dijo a los periodistas que llevaba un documento en nombre de las minorías de Renovación Española y Tradicionalista y que una vez acabada la lectura del mismo se retirarían del Parlamento, pues ambas minorías —indicó— nada tienen que hacer ya en la Cámara.

El conde de Vallengano añadió: —Como hombre justo, tengo que declarar un tributo de gratitud al presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, pues al informarme de lo ocurrido al señor Calvo Sotelo, no pudo hacer más de lo que hizo, haciéndome después manifestaciones que llegaron a emocionarme.

EXPECTACION

En el Congreso ha habido enorme expectación. Numerosos diputados y periodistas esperaban el resultado de la reunión de la Diputación Permanente, observándose por ello gran animación en los pasillos.

SALE EL SEÑOR VALLELLANO Y FACILITA UNA REFERENCIA

A las doce y cinco salió de la sección séptima del Congreso, donde se halla reunida la Diputación Permanente, el conde de Vallengano, dando a los periodistas la siguiente referencia:

—He pedido la palabra al presidente, el cual me la concedió.

En primer lugar he dado lectura al documento del que antes di noticia. El presidente reconoció luego mi situación como también mi derecho, pero declaró que algunos conceptos de la nota no podían ser autorizados por él para su publicación.

Yo le dije—añade el conde de Vallengano—que me limitaba a manifestar allí lo que hubiera dicho en el salón de sesiones, que era lo que me dictaba la conciencia y que a la del presidente dejaba entregada

do el reconocimiento de mi derecho como parlamentario y a las minorías de oposición la defensa de estos derechos.

Añadió—sigue diciendo—que había hablado en representación del Bloque Nacional, ya que la fatalidad me había hecho sustituir al señor Calvo Sotelo.

El señor Gil Robles pidió la palabra, hablando de este caso de violabilidad parlamentaria, y yo, nuevamente, volví a decir que entregaba mi derecho al presidente de las Cortes, y a las minorías de la oposición el derecho de esta defensa.

Hice constar—terminó diciendo—de manera definitiva, que asistía por última vez al Parlamento. Y hecho esto, con la venia del presidente, me retiré, entregando la nota leída al oficial mayor de la Cámara.

LOS REPRESENTANTES QUE ASISTEN

Los representantes que asisten a la reunión de la Diputación Permanente, son:

De Izquierda Republicana, los señores Fernández Clérigo y Pérez Urria, éste suplente del señor Vello.

De los socialistas, los señores Prieto, De Vayo y Araquistain.

De los comunistas, el señor Uribe.

Por la Esquerda, los señores Corominas y Tomás y Piar.

Por Unión Republicana, el señor Rico.

Por Renovación Española, el conde de Vallengano.

De la CEDA, los señores Gil Robles, Carrascal y Alzpuín.

Por los agrarios, el señor Cid.

De la Lliga catalana, el señor Ventosa.

Y por los centristas, el señor Portela Valladares.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado y Gobernación.

bado del presidente de la Cámara la publicación de su discurso por considerarlo texto parlamentario.

Añadió que los conceptos fortísimos expuestos contra el Gobierno obligaban a éste autorizar la publicación del mismo, dando paso a sus manifestaciones.

Terminó el señor Gil Robles sus manifestaciones, anunciando que a las cinco y treinta de la tarde, el secretario de la CEDA, señor Carrascal, entregará en el Congreso a los informadores las cuartillas íntegras corregidas de su discurso.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VENTOSA

El representante de la Lliga, señor Ventosa, manifestó que en la reunión de la Diputación Permanente se habían levantado para aprobar la prórroga del estado de alarma, 13 votos contra 5 y una abstención.

El señor Cid ha votado en contra de dicho estado de excepción.

El señor Ventosa indicó que el señor Portela Valladares, que había anunciado que votaría al lado del Gobierno, a la hora de hacerlo se abstuvo; y el señor Cid, dijo: —Yo, si el Gobierno necesitara de nuestros votos, se los daremos, pero, si no los necesita, votaremos en contra, pues el propio Gobierno y sus desciertos son los culpables de todo lo que ocurre.

LA ESQUERRA CONDENA LA VIOLENCIA DEL REGIMEN

El señor Corominas, de la Esquerda, ha manifestado que había votado al lado del Gobierno después de condenar la violencia del régimen.

LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

A las tres y treinta conversamos

con el señor Martínez Barrio, quien nos dijo escuetamente:

—Imposible de dar una referencia larguísima de la reunión. La única concreta es el acuerdo sobre la prórroga del estado de alarma.

Afirmó luego que se autorizaría la publicación de todos los discursos.

—A lo que me opondré—añadió—es a que se publiquen las referencias incompletas, por lo cual ordenaré a la censura que no tolere la publicación de resúmenes y extractos.

Si los oradores facilitan las cuartillas corregidas—terminó diciendo—no habrá inconveniente en que se publiquen íntegras.

LARGO CABALLERO ES LLAMADO AL CONGRESO DE FORMA EXTRAÑA

A las dos y cinco de la tarde, el diputado vocal socialista, señor Alvarez de Vayo, abandonó el Congreso.

A las dos y veinte regresó acompañado del señor Largo Caballero.

Se supone que este ha sido requerido por la Diputación Permanente de las Cortes, al conocerse su estancia en Madrid.

GRAN ALARDE DE VIGILANCIA

Con motivo de los sucesos ocurridos y la celebración de la reunión de la Diputación Permanente, los alrededores del Congreso estuvieron materialmente tomados por fuerzas de Asalto, que formaban pelotones en todas las esquinas.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la vigilancia interior y exterior del Congreso.

El jefe de Investigación y Vigilancia se presentó al señor Martínez Barrio para comunicarle que había sido encargado por el ministro de Gobernación de la

El director de Seguridad dice que se han encontrado gran cantidad de armas y que se han hecho 150 detenciones

Madrid, 15-18.—El director general de Seguridad recibió al mediodía a los periodistas, manifestándoles que se trabaja en las investigaciones relacionadas con los últimos sucesos, para esclarecer debidamente todo lo ocurrido. Añadió que se ha descubierto una gran cantidad de armas procedentes de una ciudad castellana y que se habían practicado 150 detenciones en Madrid y provincias.

ES DETENIDO UN SIGNIFICATIVO FASCISTA

Un informe oficioso de la Dirección de Seguridad dice que ha sido detenido en Murcia Miguel Servet, que se había fugado de la cárcel.

La nota añade que se trata de un alto jefe fascista, considerado como elemento de acción.

En el momento de detenerse vestía uniforme de general del Fascio.

UN HERIDO CASUAL

Hallándose esta tarde en Carabanchel Nicolás García y un amigo suyo, se disparó una pistola que examinaban, resultando Nicolás con una herida grave en la ingle.

De Provincias

HAY TEMOR DE QUE SE PRODUZCAN DESORDENES

Teruel, 15.—Ante el temor de que se produzcan desórdenes ha sido enviada a Alcañiz una camioneta con fuerzas de Asalto. También se ha enviado fuerzas a varias localidades del Bajo Aragón.

DETENCION DE FASCISTAS

Han sido detenidos los jefes de Falange Española y el jefe regional fascista, Miguel Merino.

UNA TRAGEDIA FAMILIAR

Bilbao, 15.—Hallándose en el despacho del comisario de policía, Cecilia Cherife, con una hija de siete años, penetró el esposo, Antonio Zorraga, agrediendo a la niña con un puñal. Parece que existían discrepancias familiares por falta de recursos económicos.

SIGUEN LAS CLAUSURAS

Por orden gubernativa han sido clausurados los centros de Renovación Española.

Los que asisten

Bajo la presidencia del alcalde, señor Schwartz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

Asistieron los concejales señores Crespo, Guadalupe, Savole, González Trujillo, Díaz Ferreira, Reverón, Jiménez, Toledo, López Torres, Alvarez Nández, Albertos, González Cabrera, Rodríguez Guanche, Fuentes, Silluto, Núñez, Isabel González y Armas.

Solicitud de licencia denegada

Se dió lectura a una instancia de la oficial del Ayuntamiento doña Amalia Jiménez Lozano, en solicitud de prórroga de tres meses de licencia por enferma, a la que acompaña certificaciones de los médicos del Sanatorio donde se halla en cura. El alcalde dice que desde que se posesionó de la Alcaldía ha podido notar en la funcionaria de referencia un repetido propósito de no acudir a la oficina, alegando para ello en todo momento hallarse enferma. En su vista propone que no se acceda a la prórroga que solicita y que se instruya expediente de suspensión de empleo y sueldo.

El señor Reverón propone que se le concedan dos meses de licencia sin sueldo, por estimar que si realmente se halla enferma y ausente de esta capital, no puede reintegrarse al trabajo.

El señor Guanche apoya la propuesta del alcalde, que fué aprobada.

Manifestaciones del alcalde

El alcalde manifiesta a la Corporación que para aprobar un suplemento de crédito con destino al pago de jornales de la Empresa pública, se necesitaba "quorum", y por dicho motivo envió un saludo a todos los concejales para que asistieran a la sesión.

RENOVACION ESPAÑOLA SE REUNE

A las siete de la tarde se reunió la minoría de Renovación Española en su domicilio social.

EL ASESINATO DEL SEÑOR CALVO SOTELO.—DILIGENCIAS

El juez especial que entiende en el sumario por el asesinato del señor Calvo Sotelo continúa practicando diligencias para el esclarecimiento total del hecho. Los periodistas no han logrado ningún informe de las actuaciones judiciales, guardándose gran reserva.

LO QUE DICE "HERALDO DE MADRID"

El periódico de Izquierda, "Heraldo de Madrid", en su editorial dice: la violencia, nunca. Sólo el Gobierno, manejando la ley o pidiendo a las Cortes las leyes que necesite, debe y puede imponerse a todos los demás. Venga de donde venga, no está de acuerdo con el espíritu de civilización de una democracia, el atentado, que nos repugna—dice—por inhumano y por contraproducente.

Ahora, más que nunca,—añade—el Gobierno debe incrementar su actuación y robustecer su condición de mando.

A PUNTO DE PERECER AHOGADO EL GOBERNADOR Y OTROS

Badajoz, 15.—Cuando el gobernador civil de la provincia iba en una lancha acompañado de varios directivos izquierdistas, se le abrió inopinadamente una vía de agua a la embarcación, hundándose ésta rápidamente. El gobernador civil no sabía nadar, pero sus acompañantes, después de realizar grandes esfuerzos, lograron salvarle.

NICOLAU D'OLWER SIGUE MEJORANDO

Gerona, 15.—El gobernador del Banco de España, señor Nicolau D'Olwer, continúa en la clínica, recibiendo numerosos telegramas de toda España interesándose por su salud.

RECOGIDA DE UN PERIODICO

Oviedo, 15.—Por orden del gobernador civil fué recogida la edición completa de un periódico que publicó una extensa información sobre el asesinato del señor Calvo

Sotelo sin pasarla por la censura. El número del citado periódico se agotó, vendiéndose muchos ejemplares a una peseta. El gobernador multó a la empresa con 10.000.

ENTRE INQUILINOS Y CASEROS SE LLEGA A UN ACUERDO

Sevilla, 15.—Terminó la huelga de los inquilinos, planteada desde hace tiempo. La Cámara de Inquilinos ha acordado el restablecimiento de la normalidad en las relaciones entre inquilinos y caseros, mediante la fórmula acordada por la Comisión arbitral.

La Cámara ha dado, además, instrucciones en el sentido de que se pague el recibo correspondiente al mes de junio, siempre que tenga hecha la rebaja acordada.

En cuanto a los débitos atrasados de inquilinos no comprendidos en el decreto publicado en la "Gaceta", se abonarán en un plazo de seis meses y en cantidades la deducción de la rebaja acordada por la Comisión Mixta Arbitral.

Termina la reunión de los ministros en la Presidencia, la que al parecer carece de interés

Madrid, 15-24.—A las nueve de la noche terminó la reunión de los ministros celebrada en la Presidencia del Consejo.

El primero en salir fué el ministro de Estado, señor Barcia, a quien le preguntamos por lo tratado en la reunión.

El señor Barcia repuso que no podía decir nada.

—El cambio de impresiones—añadió—ha sido debido a que el Gobierno tenía deseos de conocer el desarrollo de la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes.

El ministro de la Gobernación y yo—terminó diciendo—hemos dado cuenta de lo ocurrido.

El señor Ramos, por su parte, dijo:

—Como no hubo Consejo no puedo dar referencia alguna. Se ha tratado simplemente de un cambio de impresiones sobre la reunión de la Diputación Permanente. Han informado los que a ella asistieron, enmendándonos todos los que no concurremos.

Los demás ministros se expresaron en términos análogos.

El señor Velasco negó que el jefe del Gobierno visitara por la tarde al señor Azaña.

Los informadores preguntaron a los ministros si mañana se celebraría Consejo en Palacio, a lo cual contestaron que suponían que sí, pero que aun no habían recibido las citaciones.

Por los locales de Renovación Española desfilan constantemente numerosas personas

Madrid, 15 22'15.—Por los locales de Renovación Española siguen desfilando numerosísimas personas de todas las clases sociales, firmando en los plegos, para testimoniar el pésame y a protesta por el asesinato del jefe del Bloque Nacional y de la minoría de Renovación, señor Calvo Sotelo.

De provincias y del Extranjero se reciben millares de telegramas de manifestaciones de pésame y haciendo patente la más enérgica protesta contra el brutal asesinato.

HONRAS FUNEBRES

La Academia de Jurisprudencia ha acordado celebrar honras fúnebres en sufragio del alma del se-

ñor Calvo Sotelo.

El acto será anunciado oportunamente.

UNA NOTA DEL SEÑOR LLUHI SOBRE EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

El ministro de Trabajo, señor Lluhi, ha facilitado a la Prensa una nota, en la que dice que las paces de trabajo de la construcción aprobadas por el ministro regirán dos años, según la base 29 de la Ley de los Jurados Mixtos, sin que puedan ser modificadas sino por acuerdos de los patronos y obreros.

La resolución ministerial no se le puede resar vigor por estar o no firmadas por las representaciones a quienes afecta.

LAS MANIFESTACIONES DE LA FEDERACION DE LA EDIFICACION Y DE "CLARIDAD" INDIGNA A LOS CENTROS OBREROS

El secretario de la Federación de la Edificación (U. G. T.), ha manifestado que el lunes próximo quedará definitivamente resuelto el conflicto de la construcción, pues aunque no se han reintegrado todos al trabajo, es aceptado por todos el acuerdo de la Federación. Los centros obreros de la C. N.

Lo que dice "Claridad"

Pide la dictadura y la guerra civil si las derechas renuncian a la democracia

Madrid, 15 22-15.—El órgano del señor Largo Caballero, "Claridad", en uno de sus editoriales pide la dictadura de las izquierdas y la guerra civil si las derechas renuncian a la democracia parlamentaria.

Añade que el estado de alarma no las somete. "Venga enseguida la Dictadura del Frente Popular" termina diciendo.

T" han acogido las manifestaciones anteriores con indignación, como asimismo la afirmación del periódico "Claridad", que dice se trabaja en todas las obras, pero que, en cambio, se contradice con la publicación de la nota de la Sociedad de peones y albañiles aconsejando la vuelta al trabajo.

EL PROBLEMA TABAQUERO DE CANARIAS

Hoy se ha verificado la reunión plenaria de la Comisión mixta que estudia el problema tabaquero de Canarias con carácter informativo. Presidió el director del Timbre, analizándose los tres primeros puntos del dictamen presentados por la representación obrera. No recayó acuerdo debido a la posición en que se ha colocado la Tabacalera desde un principio, la misma que sostuvo en el seno de la ponencia de que formó parte. La representación patronal no ha discrepado de la tesis sostenida por la representación obrera, colocándose a la altura de las circunstancias.

En la reunión plenaria de mañana, jueves, se analizarán los demás puntos del dictamen, esperándose que quede redactado el informe para presentarlo al ministro de Hacienda.

A las nueve y veinticinco abandonó la Presidencia el señor Casares. Al ver todavía a los periodistas, díjoles:

—Ya tendrán ustedes la referencia de la reunión. Como han visto, he cumplido mis palabras de que no ha sido Consejo de ministros.

A la salida de los informadores dijo que mañana había Consejo en Palacio y pasado mañana en la Presidencia.

COMPANYS APLAZA SU VIAJE A MADRID

Dicen de Barcelona, que el secretario del presidente de la Generalidad, ha manifestado que el señor Companys ha aplazado su viaje a Madrid, por tener que asistir al Congreso de la Esquerra catalana y que como después comenzará la Olimpiada popular, no podrá por ahora venir a Madrid.

El pueblo parisino aclama al Ejército

Paris, 15.—Se ha verificado un desfile de las tropas en los Campos Elíseos, ante el Presidente de la República. Iban en primer lugar los alumnos de la Escuela Politécnica; luego la Guardia Republicana, los alumnos de la Escuela Naval, regimientos de Infantería, Carros de Asalto y dos regimientos de Artillería. Los parisinos aclamaron a las tropas al grito de "¡Viva el Ejército!".

Arreglo de pavimento

Se aprobó un presupuesto de 846'21 pesetas con destino a las obras que deben ejecutarse en el Pasaje de Sitjá, para el arreglo del pavimento.

Plan general de alineaciones

Fué aprobada una propuesta del concejal señor Reverón, para que se proceda a confeccionar el plan general de alineaciones y ensanche de esta capital, en los terrenos comprendidos entre la calle de San Sebastián, Avenida Marítima, vía de enlace con la Avenida Marítima y prolongación de la Avenida de Blasco Ibáñez.

Este proyecto va encaminado a acogerse a los beneficios de la ley de ensanche.

Para la organización de las fiestas fué aprobada una propuesta del concejal señor Guadalupe, subdividiendo en siete comisiones la Comisión municipal de fiestas, al objeto de que el programa de festejos de año próximo revista la mayor brillantez y solemnidad.

El señor Guadalupe expone la necesidad de organizar espectáculos escalonados, que habrán de complementarse seguidamente, con el fin de allegar recursos económicos que den margen a sufragar gran parte de los gastos que el programa de fiestas trae consigo.

Dice también que la Feria de Muestras que se proyecta ha de tener una colaboración nacional, con currando a ella los principales mercados de la Península y del Extranjero.

Renuncia de un concejal

Fué admitida la renuncia que de su cargo de concejal de este Ayuntamiento presentó don Antonio Padrón Benítez.

Padrón de contribuyentes

Se aprobó el padrón de contribuyentes por el arbitrio de carros, bicicletas, etc.

La sesión municipal de ayer tarde

Añade que, a excepción del señor Martín, jefe de la minoría de Izquierda Republicana, que ha tenido que marchar a Las Palmas, los demás concejales que no han asistido a la sesión no han justificado su falta.

Por lo expuesto, y acogiendo a las atribuciones que la ley concede a la Alcaldía, ha decidido imponer una multa de quince pesetas a los concejales que no han concurrido.

Termina diciendo que deja a cada uno con su responsabilidad por la negligencia que demuestran, por juzgando con ella a la vida administrativa del Municipio.

El señor Reverón dice que encontraría aceptable la disposición si se tratara de una medida general para todas las sesiones, pero no aplicándose en la que se celebra.

Añade que pudiera haberse dado el caso de que algunos señores concejales no hayan recibido el saludo enviado por el alcalde.

Contesta el alcalde al señor Reverón, diciéndole que el motivo de haber aplicado sanciones en este caso concreto, obedece a que se requería "quorum" para aprobar un importante asunto, constituyendo, además, una falta de consideración, luego de haberse es citado por medio de saludo.

Se acuerda aplicar la sanción propuesta por la presidencia.

Para asistir a la Olimpiada Popular

Se dió lectura a un escrito de don Guetón Rodríguez Melo, presidente del Comité Insular Pro Olimpiada Popular, solicitando la ayuda económica del Ayuntamiento para la concurrencia de los deportistas tenerifeños a dicha torneo.

Dice en el escrito que de acuerdo con el Comité Central, la representación de Canarias debe abarcar a los deportes típicos, como luchas, juego de palo, así como también manifestaciones del folklore isleño. El asunto pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

Obras particulares

Conforme con el dictamen de la Comisión de Obras, se acordó autorizar las siguientes obras particulares:

A don Juan Ojeda Bethencourt, como presidente de la sociedad "La Tenerifeña", de la Plaza de Toros, para construir un almacén con destino a depósito de mercancías, en el costado Norte de dicha plaza.

A don Avelino Hernández, para construir una casa en Ballester.

A don Leopoldo Daví, para efectuar reformas en la casa número 14 de la calle de Fermín Galán.

A don Gines Ruiz Muñoz, para construir una casa en la playa de San Andrés.

A don Francisco Arteaga, don Pedro Hernandez Rodríguez, don Miguel Oval Rancel, don Victoriano Real González y don Juan Real Galindo, para construir casas en el barrio de la Sa.ud.

Plano de rasantes

Vista una instancia de varios vecinos, propietarios de los solares situados al final de la Avenida de Blasco Ibáñez, se acordó levantar el correspondiente plano de rasantes y alineaciones, con objeto de poder llevar a cabo las construcciones que tienen proyectadas en aquella zona.

Se encomienda al arquitecto señor Blasco la mayor urgencia en la confección del proyecto.

EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES EN ITALIA

Roma, 15.—En toda Italia se ha celebrado hoy con gran entusiasmo y alegría el levantamiento de las sanciones, considerándolo como una victoria de la nación. Los edificios fueron engalanados, restableciéndose en parte la normalidad en el abastecimiento.

"I Giornale" dice que Italia está ante el mundo más fuerte que nunca y que confía en beneficiar la civilización de Europa sin renunciar a los derechos y respeto que se la debe.

"La Tribuna" afirma que el levantamiento de las sanciones es la rendición de la Sociedad de Naciones.

SE ORDENA LA RETIRADA DE TROPAS

Roma, 15.—Mussolini ha ordenado la retirada de tres divisiones de Libia. También regresará a Italia la tercera división de Camisas Negras.

Se cree que dicha retirada de fuerzas responde a la decisión británica de retirar varios barcos de guerra del Mediterráneo.

LA CONFERENCIA DE LOS ESTRECHOS

Montreux, 15.—Las delegaciones de Inglaterra, Francia, Rusia, Turquía y Grecia han llegado a un acuerdo sobre el paso de buques de guerra de las naciones beligerantes por el estrecho de los Dardanelos, en caso de que Turquía permanezca neutral.

Espérase la solución de las divergencias anglo-rusas respecto al artículo 16 del convenio presentado por los ingleses.

NICARAGUA SE RETIRA DE LA S. DE N.

Ginebra, 15.—El secretario de la Sociedad de Naciones ha recibido una carta de ministro de Estado de Nicaragua, explicando la retirada de dicha nación del organismo ginebrino. Declara que las cuestiones que se discuten en la Sociedad son ajenas a los intereses americanos, temiendo los nicaragüenses el verse envueltos en un conflicto extraño a sus intereses.

FALLECE EL CARDENAL BINET

Paris, 15.—Ha fallecido el Cardenal Binet, Arzobispo de Besançon. La muerte le sobrevino a las siete de la mañana a consecuencia de un taque de uremia.

LOS SUCESOS EN PARIS ENTRE IZQUIERDAS Y DERECHAS

Paris, 15.—Sábese que los sucesos registrados ayer en los Campos Elíseos tienen un carácter más grave de lo que al principio se creyó.

En los encuentros entre derechistas e izquierdas hubo 17 agentes heridos y 30 manifestantes.

LOS SUCESOS DE PALESTINA

"El Daily Mail" publica un interesante estudio sobre el movimiento de Palestina. Se ha descubierto que está alentado y dirigido por Moscú. Se conoce ya toda la trama.

La línea férrea de Jerusalén ha sufrido grandes daños como consecuencia de un atentado realizado con explosivos.

Las pérdidas de las tropas británicas en los acontecimientos palestinos alcanza la cifra de 53 bajas, entre muertos y heridos.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Grenoble, 15.—De Briançon salieron 63 corredores que realizan la vuelta ciclista a Francia. En la ascensión de Col de Lafret, los españoles Berrendero y Esquerria efectúan una escapada, destacándose ambos de sus compañeros, pues llegan a lo alto de la cuesta primero que el resto del pelotón.

El primero en coronarla fué Berrendero, seguido luego por Esquerria, siendo muy aplaudidos.

A la meta, fin de la etapa, llegó primero Goanmat, en 6 horas, 15 minutos y 52 segundos; segundo, Cloarte Turieta; tercero, Maersch; décimo, Cañardo; once, Berrendero; trece, Alvarez.

El corredor Epeicher, víctima de una caída, sigue hospitalizado en Grenoble, habiendo experimentado bastante mejoría.

EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN LONDRES PRESENTA SUS CREDENCIALES

Londres, 15.—El Rey Eduardo VIII ha recibido en el Palacio al embajador español en Londres, señor López Oliván. Después concedió a 180 personas. El acto resultó brillantísimo.

CONSEJO DE MINISTROS BRITANICO

Londres, 15.—En el Consejo de hoy se trató de política exterior. Parece que se acordó el aplazamiento de la Conferencia de Bruselas.

Información por nuestros pueblos De la vida canaria

REALEJO BAJO

Muerte sentida

El día 9 de los corrientes y hora de las doce, más o menos, ocurrió en este pueblo un doloroso suceso, que ha conternado al vecindario, por la aparatosa muerte de una estimada joven, víctima de un accidente automovilístico, que según versiones se desarrolló de la siguiente forma.

En la carretera general de Orotava a Buenavista existe un caserío perteneciente al barrio de San Vicente, término municipal de este pueblo, donde hay instaladas dos escuelas nacionales regentadas por las cultas maestras señorita doña Carmen Wangüemert y doña Josefa Pérez Larrubia, respectivamente. En la primera de ellas a la cual pertenecía la víctima, parece que es costumbre que a la hora de expansión y recreo, saigan todas las alumnas a la carretera para el recreo. Se entretenían en jugar con una pelota, cuando de improviso se presentó un coche de pasaje marcado con el número 1.463 de la matrícula de Tenerife, procedente de Icod y con dirección al Puerto de la Cruz, conducido por su propietario y llevando un enfermo, al parecer grave.

Las niñas se apercibieron del peligro, menos la desgraciada víctima que no pudo darse cuenta y al intentar coger la pelota fue arrollada por el vehículo sin que el chófer pudiera evitarlo.

Con la urgencia del caso y en el mismo coche fué trasladada a la Clínica del doctor Estrada, donde llegó cadáver. Al enterarse sus familiares del desgraciado accidente se desarrollaron dolorosas escenas.

El Juzgado de Instrucción de la Orotava se personó instruyendo las diligencias.

Muy simpática y querida por todo el vecindario, contaba en la actualidad 20 años, y se llamaba Brigida Hernández Pérez.

A su sepelio que se verificó en la tarde del día 10, asistió el Clero parroquial con Cruz alzada, desde su casa mortuoria al Cementerio católico. Asistieron las niñas de las cuatro escuelas del casco del pueblo, con sus maestras respectivas, testimoniando su sentimiento con el ofrecimiento de ramilletes de flores y un gentío inmenso formado en sentida manifestación de duelo.

Descansen en paz y reciban sus

doloridos y atribulados padres don Miguel Angel Hernández y Hernández y doña Brigida Pérez y Pérez y demás familiares la expresión de nuestra más sentida condolencia.—EL CORRESPONSAL.

N. de la R.—Hemos sido los primeros en conternarnos al recibir la noticia de tan doloroso suceso, y, naciéndonos eco de las insistentes súplicas de varios vecinos del Realejo Bajo, formulamos la presente petición a quien corresponda, para evitar la repetición de tan lamentables hechos, que en las escuelas donde no se cuente con locales adecuados para practicar el juego de pelota, se dé órdenes terminantes a los maestros; a fin de que se prohíba que los alumnos en las horas de recreo saigan fuera de la escuela a jugar, máxime en las que, cuyas puertas dan a la carretera o calles, que sean transitadas por vehículos.

Con una orden así, quedaría evitado el constante peligro que para los escolares representa estar jugando en calles y carreteras en las horas de recreo.

Tal medida estimamos que debe de generalizarse y hacerse extensiva a todas las escuelas, por lo menos las de esta isla, las que están, en su mayoría en idénticas condiciones a la del Realejo Bajo.

Veríamos con sumo agrado que esta indicación que hacemos y que nos ha sugerido el vecindario del citado pueblo, fuera acogida con el interés que se merece por la autoridad competente, ya que ello constituye un enorme beneficio para los inocentes niños.

No tenemos más remedio que combatir el egoísmo antieristiano de algunos miembros de las clases acomodadas y que, diciéndose católicos, muchos de ellos no quieren sacrificarse ni por los mandatos de los Pontífices, ni por las exhortaciones de los Prelados, ni por los clamores y amenazas de las turbas hambrientas... No conociendo, ni sintiendo, las gentes adineradas las escasez y miseria, no las adivinan, ni previenen, madrugando a su remedio adecuado. Quien da pronto, da dos veces. Si los ricos encuentran tantos ingratos y enemigos, obedece a que desconocen o no practican el arte delicado de obligar, cuya regla suprema escribió el Dante diciendo de su protector en el destierro: "El dar precedió al pedir"

El Cordobés Sauzal

SOCIEDAD CIVIL PARA ALUMBRAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 20 de los Estatutos sociales, se cita a los señores partícipes de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo, 19 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en la casa habitación del presidente don Manuel Fernández del Castillo (situada en la carretera general del Norte), en este pueblo, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior para su aprobación, si procediere.
 - 2.—Estudio de las cuentas anuales para su aprobación si así se estimare por la Junta general constituida en comisión revisora de la contabilidad, cumpliendo precepto reglamentario.
 - 3.—Dar cuenta de los trabajos en la galería de la Sociedad y tomar acuerdos respecto a la suspensión temporal o continuación de dichos trabajos de perforación, y respecto a suspender temporalmente el cobro de cuotas mensuales a los partícipes que vienen abonándolas actualmente y al propio tiempo acordar conceder el plazo que se señale a todos los partícipes atrasados en el pago de sus cuotas, incluyendo hasta los más antiguos, para que se pongan al corriente en dichos pagos, acordando la baja definitiva de los que así no lo efectúen.
 - 4.—Elección de los señores que componen la Junta directiva.
 - 5.—Manifestaciones de la presidencia y socios.
- El Sauzal, 10 de julio de 1936.—
P. A. de la J. D., el secretario, Teodoro H. González.—Visto bueno, el presidente, Manuel Fernández del Castillo.

La Masonería es una organización que liga sus miembros con votos solemnes a una obediencia suprema: asociación internacional, de tipo secreto, relacionada con las principales revolucionarias de la sociedad... Por eso no se puede admitir bajo ningún concepto la intromisión de la Masonería en el Ejército, defensor de nuestros hogares y salvaguardia de la seguridad nacional... Estoy plenamente convencido que entre el mantenimiento de la disciplina en el Ejército y en la Marina y el pertenecer a organizaciones secretas, de la índole que fueren, hay una absoluta incompatibilidad. Este convencimiento lo tiene todo el mundo. O se acaba con la Masonería en los Cuerpos armados, o será la Masonería la que acabe con el Ejército. Tal es el clamor universal de la opinión.

GOICOECHEA

Pro-phy-lac-tic
Derma-Grip

RECONOCIDO POR TODO EL MUNDO POR MAS DE CINCUENTA AÑOS



Corte Sistema MARTI METODO UNIVERSAL

Las aspirantes a profesoras de corte que deseen matricularse en dicho ramo de enseñanza, deben hacerlo bajo este inmutable sistema, el único para la cultura nacional del vestido femenino. Soliciten el nuevo programa y hoja de condiciones en el INSTITUTO CENTRAL, PASEO DE GRACIA 42, BARCELONA, o a las profesoras de corte Sistema Marti, debidamente autorizadas.

NOTICIAS

En breve comenzarán a ejecutarse las obras de construcción del nuevo edificio para Estación telefónica de la villa de Güimar, cuya subasta se adjudicó a don Francisco Padrón.

En las expresadas obras se invertirán 33.000 pesetas.

SE VENDE un plano nuevo, baño de hierro esmaltado y una bicicleta de niña. Numanca 16.

En atención a lo solicitado por la Diputación Provincial de Málaga y la Unión de Municipios Españoles, se amplía por otro mes el término señalado para la información pública abierta por la circular de 20 del pasado de la Dirección general de Administración, sobre la participación que pueda concederse a los Ayuntamientos en el impuesto de cédulas personales.

SE ALQUILAN dos pisos en la calle de San Francisco, número 88; uno con amplias habitaciones propio para oficina o vivienda y otro pequeño. Informes, en el piso alto de la misma.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón número 5.

Anoche regresó a Las Palmas el comisario-jefe de Policía de aquella ciudad, señor García Bethencourt, y el agente señor González, que vinieron a esta capital en comisión para asuntos relativos al tráfico de "mirahuama" en Tenerife, del que se ha ocupado recientemente la Prensa de la vecina isla con motivo de las pesquisas realizadas por la Policía, que dieron por resultado la detención de va-

rios individuos que traficaban con dicho producto.

Firmada por varios vecinos del Toscal se ha presentado instancia al Ayuntamiento solicitando que no sea modificado el servicio de autobuses, por estar satisfechos con los que actualmente lo efectúan.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

CABANAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carriño, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

Nuevamente se ha recibido un surtido en aparatos de radio de la célebre marca Pilot el Soberano de los receptores de sobre-mesa y Consola de lujo. Todas las ondas, todos los precios. Datos, Honorio Arizna, San José, 38.

La Administración de Correos solicita de este Ayuntamiento un plano de la parte Sur de la capital y Costa Sur, para facilitar el servicio del reparto de correspondencia.

SE ALQUILA una habitación independiente con derecho a cuarto de baño.

Razón en esta imprenta.

El Ministerio de Trabajo ha dispuesto que por las representaciones que integran la Agrupación de Jurados Mixtos de Santa Cruz de Tenerife se proceda a formular las propuestas para los cargos de presidente y vice presidente de dicha Agrupación.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas número 3.

Anoche salió para Dieppe y Londres, conduciendo pasajeros y frutos para los puertos de su destino, la motonave noruega "Brenas".

CONTABLE con amplios conocimientos de oficina en general, se ofrece para trabajar por horas. Dirijan solicitudes a la Administración de este diario.

COLEGIO INGLÉS

THE ENGLISH SCHOOL
Méndez Núñez, 5

Santa Cruz de Tenerife
Se abrirá un curso de inglés durante las vacaciones para niños de ambos sexos. Este curso empezará el 16 del actual mes de julio entre las dos a las cuatro de la tarde. Los honorarios para el curso completo serán de pesetas 50 por mes.

EN LA LAGUNA se alquila una casa con jardín y garage. Razón, don Fernando Suárez, en Imeldo Seris, 39-13. (Frutería).

SE VENDE

Camioneta Chevrolet
Razón: Fabrica de Electricidad

SE DESEA ALQUILAR dos habitaciones en casa particular, amuebladas, para habitarias dos señoritas con su madre, en sitio céntrico de esta capital. Dirijirse a Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de dos a tres de la tarde.

Por el ministro de la Gobernación se ha interesado de este Gobierno civil se notifique a don Miguel Feo Díaz, don José Delgado García, don Adolfo Rodríguez León, don Andrés Gómez, don Pedro Delgado González y don Francisco Feo Rodríguez, vecinos de San Miguel, habérselas concedido tres días de audiencia para que puedan formular las alegaciones y aportar los documentos y justificaciones que crean oportunos al expediente de multa de mil pesetas impuesta al primero de dichos señores y de quinientas a cada uno de los restantes, por este Gobierno civil en providencia de 8 de mayo último.

AUTOMOVIL BUICK

Se vende un magnífico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas. Darán razón en la fábrica de tabacos La Belleza, Pérez de Rosas, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

UN NUEVO SURTIDO de aparatos eléctricos para todos usos en cromo y maderas finas y a precios muy económicos se ha recibido nuevamente en casa Arizna. San José 38.

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés.

- "A B C"
- "Blanco y Negro"
- "Campeón"
- "Ahora"
- "El Siglo Futuro"
- "El Debate"
- "La hormiga de oro"
- "El Iris de Paz"
- "Ya"

Se venden en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7. Se admiten suscripciones.

Hoy, jueves, llegará a nuestro puerto, con objeto de aprovisionarse de petróleo, el vapor inglés "Avelona Star", que viene consignado a la Casa Hamilton.

AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
- CUENTAS DE AHORRO
- AHORRO INFANTIL
- AHORRO A PLAZO FIJO
- HUCHAS. TRANSFERENCIAS
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 8

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7.



Academia BLASCO de Corte parisién Sistema "Marti"

Calle de la X, 1.º 2.º
Teléfono, 1045

Primera Academia de este Sistema establecida en las Islas Canarias.
Enseñanza completa del ramo de costura, flores, sombreros y suaro repujado.

Esta Academia tiene preparados 38 profesoras, la mayoría de ellas establecidas por todas las islas y que representan la máxima garantía y eficacia de nuestros procedimientos de enseñanza.

Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 Pesetas

Reservas
70.500.000 Pesetas



Los famosos dulces de frutas y mermeladas

"Chivers"

se venden en las principales tiendas.

exija "CHIVERS"

Agentes

Adrián Hardisson Baudet
TELEFONO, 13.

Anuncie usted en "Gaceta de Tenerife"



Llegada y salida de Vapores



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general.

"Montesquieu", francés, de 2061 toneladas, procedente de Burdeos, con un cargamento de bidones; consignado a Rodríguez López.

"Breañas", noruego, de 1300 toneladas, procedente de Londres, Casablanca y Las Palmas, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Beth", noruego, de 3960 toneladas, procedente de Aruba y escalas, con un cargamento de aceite combustible; consignado a M. Cruz.

"Albertville", belga, de 5837 toneladas, procedente de Matalá, Boma y Lobito, con 179 pasajeros en tránsito; consignado a Eider.

"Volendam", holandés, de 9187 toneladas, procedente de Rotterdam, Boulogne, Lisboa y Casablanca, con 291 pasajeros, en tránsito; consignado a Eider.

Vapores llegados ayer

"San Miguel", pallebot español, de 94 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general; consignado a Molowny.

"Agulla de Oro", español, de 114 toneladas, con carga general, para San Sebastián de la Gomera.

"Steauna Romana", rumano, de 3229 toneladas, en lastre, para Constanza.

"Volendam", holandés, de 9197 toneladas en lastre, con 291 pasajeros en tránsito; para Rotterdam.

"Breañas", noruego, de 1300 toneladas, con frutos, para Londres y escalas.

"Albertville", belga, de 5837 toneladas, en tránsito; para Amberes.

"Henry Stanley", inglés, de 2169 toneladas, con carga general, para Kribi y escalas.

"Ciudad de Mahón", español, de 1074 toneladas, con carga general, para Arrecife y escalas.

"La Palma", español, de 514 toneladas, con carga general, para Valverde y escalas.

"León y Castillo", español, de 618 toneladas, en lastre, para Santa Cruz de la Palma.

Vapores despachados ayer

"Guanchinerfe", pallebot español, de 121 toneladas, para Las Palmas.

Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al muelle-dique de Sur los siguientes vapores:

"Águila de Oro", español, descargando bidones vacíos.

"Breañas", noruego, haciendo operaciones de carga y descarga.

"Isleño", español, haciendo operaciones de carga y descarga.

"Henry Stanley", inglés, haciendo operaciones de carga y descarga.

"Ionia", del Pireo, descargando un cargamento de aceite crudo con destino a esta Refinería de Petróleos.

"La Palma", español, haciendo operaciones de carga y descarga.

"Kostrena-Kootpeha", haciendo operaciones de carga y descarga.

Vapores atracados al muelle

"Pesquera", español, descargando pescado.

"San Miguel", pallebot español, desembarcando bidones vacíos.

"Guanchinerfe", haciendo operaciones de carga y descarga.

En la primera dársena

En la primera dársena se hallaban en el día de ayer, fondeados los siguientes buques: "León y Castillo", "Ebro", "Volendam", "Montesquieu", "Beth".

BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, FERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la mérica del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES

- 18 julio.—SULTAN STAR.
- 23 julio.—NORMAN STAR.
- 1 agosto.—ANDALUCIA STAR.
- 7 agosto.—AFRIC STAR.
- 15 agosto.—AFRIC STAR.
- 29 agosto.—AVELONA STAR.

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR

- 17 julio.—AVELO STAR.
- 24 julio.—STUART STAR.
- 31 julio.—AVILA STAR.
- 8 agosto.—SULTAN STAR.
- 21 agosto.—RODNEY STAR.
- 28 agosto.—ANDALUCIA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 109.—Sta. Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.



FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JULIO PARA LONDRES

- Día 7.—BAJAMAR
- Día 14.—BREAÑAS
- Día 21.—BETANCURIA
- Día 28.—BAJAMAR.

PARA DIEPPE

- Día 7.—BAJAMAR
- Día 14.—BREAÑAS
- Día 28.—BAJAMAR.

PARA BURDEOS Y NANTES

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 19, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

LINEA PINILLOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1936.

- Jueves 2.—Motor correo "SIL", para Marsella, Cète y Génova.
- Jueves 9.—Motor correo "DARRO", para Marsella, Cète y Niza.
- Jueves 16.—Motor correo "EBRO", para Marsella, Cète y Génova.
- Jueves 23.—Motor correo "TURIA", para Marsella, Cète y Niza.
- Jueves 30.—Motor correo "SIL", para Marsella, Cète, Niza, Génova.

SALIDAS DE MARSELLA TODOS LOS MARTES Y DE CASABLANCA TODOS LOS VIERNES.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de las cuatro de la tarde del referido día.

No obstante haberse fijado los jueves para las operaciones de carga, pueden, sin embargo, admitirse desde los miércoles los frutos de los embarcadores que así lo deseen.

En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.—Marina 21. Teléfono 187 y 587.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Aviso

La Delegación Marítima de esta capital pone en conocimiento de los interesados que las horas de oficina para despacho de buques es de ocho a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Atraje de buques

La señora viuda de don Francisco Cambrelog solicita permiso de esta Delegación Marítima para atraque del vapor "Zarembo", que llegará en la tarde de hoy procedente de Nueva York, con el fin de dejar en este puerto carga general.

—Los señores Hamilton y Compañía solicitan permiso del señor delegado de Marina para atraque del trasatlántico de nacionalidad inglesa "Avelona Star", que llegará en el día de hoy a nuestro puerto, con el fin de aprovisionarse de aceite.

—Asimismo los señores Yeoward solicitan permiso para que el vapor a su consignación "Avoceta" pueda atracar en nuestro puerto en el día de hoy, en el que llegará al mismo.

EL TURISMO EN TENERIFE

Ayer llegó el trasatlántico holandés "Volendam"

Como habíamos anunciado, a las ocho de la mañana de ayer llegó a nuestro puerto el trasatlántico holandés "Volendam", de la Holland America Lijn, conduciendo 272 turistas.

Procede este trasatlántico de Rotterdam, habiendo hecho escalas en Boulogne, Lisboa y Casablanca. El "Volendam" despiaza 16 mil 434 toneladas y es la primera vez que visita nuestro puerto. Fue construido en 1922 en Glasgow.

Los pasajeros del mencionado trasatlántico bajaron en su totalidad a tierra, recorriendo muchos a población y realizando otras excursiones al interior de la isla.

En 20 automóviles fueron a la Orotava 100 de estos turistas, verificándose un "lunch" en el Hotel Monopol.

Otro contingente de 250 turistas visitaron Las Mercedes, ocupando 35 coches.

Ayer tarde, a las seis, salió el "Volendam" para Funchal y Rotterdam, despachado por sus consignatarios en esta plaza los señores Eider.

¡Estudiantes! ¡Atención!

Se dan clases particulares, para Bachillerato, Ingreso en la Universidad, Ingreso en la Escuela Normal y para otras oposiciones y estudios.

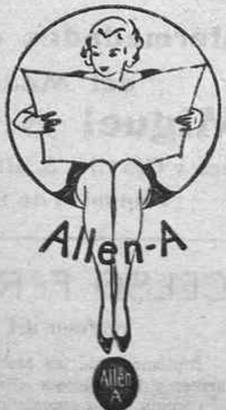
Informes en

LIBRERIA CATÓLICA

San Francisco, 7.

Santa Cruz de Tenerife

Medias y Calcetines Americanos



CALCETINES PARA CABALLEROS y Niños "Allen A" Son los MEJORES

Medias marcas "Allen A" son las más finas, fuertes y más sombrecan. Medias "ALLEN-A"

LÁMPARAS
PHILIPS
Más luz con menos gasto.

PARAPAISAJES BAENA

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMÍA

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) DEPOSITO: Candelaria, 19 Teléfono, 1145

El impulso revolucionario lo dan los "aristos" de la ciencia, arte, poder, sangre y dinero; el sacudimiento derrumbador es obra del populacho, ahito de teorías, y que de por sí jamás revoluciona lo existente: es el instrumento ciego, mas el impulso es y ha sido siempre soberano. El "demon" procede como las tempestades y aluviones: mejora.

FIO XI



COMPAÑIA TRASATLANTICA

CAPITAN GALAN, 85. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Vapor "Manuel Arnús" A Nueva York, Cuba y Méjico

Salidas: Barcelona y Tarragona, 18 de julio. Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña. Destino: Nueva York, Habana y Veracruz

Vapor "Marques de Comillas" A Puerto Rico, Venezuela y Colombia

Salida: Barcelona, 23 de julio. Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz y Tenerife, 29 de julio. Destino: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra y Cristóbal.

Vapor "Habana" A Cuba y Méjico

Salidas: Bilbao y Santander, 28 de julio. Escalas: Gijón, Coruña y Vigo. Destino: Habana y Veracruz.

LA TRASATLANTICA ES ESPAÑOLA

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.— DR. EN MEDICINA Y FARMACIA PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS) TELEFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 5-0-4.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
 Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
 Humedad relativa media, 69

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada
 Redacción y Talleres: San Francisco, 7. Telegramas "Gaceta". Teléfono 157. Apartado 36

Al mes, 2'50 Pesetas. Propaganda al trimestre, 8'00 Pesetas
 Extranjero un año, 60'00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

La interpelación del señor Guerra del Río

Política del Gobierno en las islas Canarias

(CONCLUSION)

El señor ministro de AGRICULTURA: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Fernández Clérigo): La tiene S. S.

El señor ministro de AGRICULTURA (Ruiz Funes): He pedido la palabra para contestar, en relación con este debate sobre Canarias, a unas manifestaciones hechas en la tarde de hoy por los señores Benítez de Lugo y Valle y a las palabras que acaba de pronunciar ahora el señor Junco Toral.

Respecto a las indicaciones del señor Benítez de Lugo, cuya ausencia de la Cámara lamento, porque son sus palabras aquellas que guardan una conexión más íntima con el Ministerio de mi cargo, he de decir que no hay posibilidad—y con esto contesto también al señor Valle—de que, cualquiera que sea la ordenación económica que se dé a los problemas agrícolas de Canarias, se establezca allí un régimen de sindicación forzosa, porque este régimen pugna con la Constitución, que establece la libertad sindical.

Queda con esto contestado el señor Valle y ratificadas también las palabras pronunciadas por el señor ministro de Industria, porque el señor ministro de Industria—y estaba presente cuando contestó ayer a S. S.—no habló aquí de sindicación forzosa ni de sindicación de propietarios; habló simplemente, señor Valle, de la sindicación de productores—y la producción puede obtenerse por el

propietario o por otra persona que no tenga directamente la propiedad de la tierra que produce—, y dijo que él se proponía, con las medidas que tomara en relación con este problema de Canarias, hacer todo lo posible por que la labor del intermediario, que hasta ahora venía reduciendo la ganancia en la exportación de los productos agrícolas de aquellas provincias españolas, se redujera a un radio de acción mínimo y desapareciera, a ser posible, para que la mayor parte de las ganancias no fueran a parar a manos de aquel que había aportado el mínimo esfuerzo.

Esto es, creo yo, lo que dijo ayer el señor ministro de Industria respondiendo a alusiones que le hicieron los oradores que hablan intervenido en este debate.

Es evidente que, cualquiera que sea el procedimiento que se adopte, nos encontramos ante el problema agrario de Canarias con la dificultad del monocultivo, que me parece ya señaló el señor Valle, y hemos de luchar, además, dentro del radio de acción de esa dificultad, con una situación apremiante que exige solución urgente. Ir a decir ahora a Canarias que por el monocultivo han constituido una economía agraria de tipo rudimentario y que la modifiquen creando cultivos nuevos, es aplazar considerablemente la solución del problema. Quede hecha esta indicación: que los males del monocultivo sólo se remedian ensayando cul-

tivos nuevos; pero vamos ahora, ante la urgencia del problema, a buscar soluciones que puedan resolverlo en ese sentido, y para ello tendremos que pensar en la sindicación, en la cooperación, si lo quiere mejor S. S., porque tiene menos sentido corporativista que aquella otra palabra de "sindicación", en algo que, en definitiva, haga que la mayor parte de los rendimientos de la economía agrícola de la tierra de Canarias vayan a manos de los que producen y de los que trabajan (Muy bien). Creo que en este punto estaremos de acuerdo.

Es preciso, además de establecer este régimen económico en la producción, favorecer la exportación en la forma que indicaba ayer el señor ministro de Comunicaciones y Marina mercante, y tenía razón

el señor Benítez de Lugo cuando hoy nos hablaba del problema del flete y de la navegación en relación con la exportación de productos canarios.

Hay también otra cuestión: el auxilio del Crédito. Yo estoy desde ayer meditando sobre la solución que pudiera darse al problema canario dentro del Crédito Agrícola. Creo que no va a ser fácil encontrar esa solución en el radio verdaderamente restringido y limitado en que las operaciones del Crédito Agrícola se mueven y, además, teniendo en cuenta que el Crédito Agrícola ha de manejarse preferentemente para la protección del pequeño agricultor y no para las operaciones de gran volumen; pero, en fin, con independencia del Crédito Agrícola hay el

Crédito del Estado, que en momentos determinados y angustiosos, como el que atraviesa Canarias, puede venir en su auxilio. Esto es apuntar soluciones; no sé, en definitiva, cuál será la que se dé a ese problema.

He de referirme también a unas manifestaciones, muy interesantes, por cierto, que ha hecho en la última parte de su intervención el señor Junco Toral. En efecto, él nos denuncia la existencia en Canarias, a través de ese contrato de los que él llama medianeros del Sur, nombre que es una corrupción de medieros, que son personas que intervienen con otras en una especie de contratos de Sociedad en que hacen diferentes aportaciones para luego partir los productos. Hay pendiente de dictamen por la Comisión de Agricultura un proyecto de ley de Arrendamientos y hay en ese proyecto de ley de Arrendamientos una disposición adicional en la que se entrega a la potestad reglamentaria del Estado la facultad de dictar disposiciones sobre la aparcería, sobre la forma de trabajo o sobre la forma contractual de explotación, que ha denunciado el señor Junco Toral, que es exactamente una aparcería, y por la variedad considerable que tiene la aparcería en las distintas regiones españolas, variedad que hace imposible que se la reduzca a un común denominador o que se la pueda encajar en una forma jurídica concreta, es por lo que hemos entendido que debía ir a

una reglamentación distinta de una ley. Cuando la ley de Arrendamientos se apruebe y cuando en virtud de la aprobación de esa ley de Arrendamientos haya que dictar un reglamento sobre sistema de aparcerías en España, reglamento que forzadamente tendrá que ser casuístico, numeroso en sus disposiciones, que habrá de inspirarse en un imperativo de justicia y en las múltiples variedades de la aparcería en España, de las que no deberá omitirse ninguna; que habrá de estar precedido necesariamente de una información que, completando la que hoy existe, nos permita conocer la forma de la aparcería en todas las provincias españolas; cuando eso se haga, yo prometo al señor Junco Toral que será examinado, con otros, ese problema, porque, en definitiva, el criterio que ha de inspirarnos al regular la aparcería es convertir un contrato leonino como el que él ha denunciado existe en Canarias como existe en otras regiones españolas, en un contrato inspirado en un sentido equitativo de la distribución de los productos en relación con la aportación que haga en ese contrato cada una de las partes.

Creo haber respondido con esto a aquellas manifestaciones de los oradores sobre Canarias y que guardan relación con el Ministerio de Agricultura.

El señor PRESIDENTE: Queda terminada la interpelación del señor Guerra del Río.

La Buena Prensa y "Gaceta de Tenerife"

Ahora que el sectarismo intensifica su campaña y pretende influir en la estructura del pueblo español, que es esencialmente católico, debemos proclamar y proclamamos nuestra fidelidad a la Iglesia y a la Jerarquía. Este periódico, humilde soldado de la Iglesia católica, no desfallecerá ni abandonará el puesto del honor.

No parece sino que el demonio, con permisión divina y con todas sus argucias, ha logrado imprimir en la Prensa impía el lema de la total destrucción de España. La Prensa impía o indiferente es uno de los instrumentos más poderosos del sectarismo. Dotada de medios económicos en abundancia y suficientemente hábil para disfrazar sus propósitos bajo el pretexto de la información y de la lectura amena, acogida con aplauso por los Centros oficiales, realiza sus fines de un modo solapado y acierta a introducirse subrepticamente en los hogares. Pero el periódico neutro es más peligroso que aquel otro que abiertamente pregona su hostilidad a la Iglesia y a la moral católica. Siguese el procedimiento de no conceder importancia y tratar frívolamente materias de suma trascendencia y de este modo se consigue relajar poco a poco la austeridad de muchos hogares, convirtiéndolos en normas usuales del vivir verdaderos atentados contra la existencia cristiana de la familia y de la sociedad.

Estamos presenciando en todas

partes, en España y en Tenerife, los efectos catastróficos del veneno vertido por las falanges del periodismo satánico y mercantilista. Contra este género de Prensa se fundó en Tenerife hace veintiséis años nuestro periódico y contra él sigue luchando con la fe del primer día, acrecentada por la difusión bien notoria del mal que combate. Siempre ha procurado decir la verdad, aunque duela; y sus armas vencedoras son la fuerza de la razón, la supremacía del ideal, la aiteza de miras.

Fieles a las normas Pontificias y a nuestro Censor, hoy como ayer y mañana como hoy, seguiremos mereciendo el título de soldados leales de la Iglesia, que es entre todos los que con nuestra actuación podamos haber conquistado, el primero en nuestra estimación.

En estos tiempos que corremos poco se favorece a nuestro periódico católico, que no desmaya aunque aparezca arruinado, derrotado y víctima de la injusticia. Conoció los tiempos tristes de la soledad y saboreó el acibar de las ingraticitudes y de las traiciones más negras. Pero a fin de que pueda mejorarse, superarse e imponerse, es preciso que los católicos pudientes lo protejan y mimen de idéntica manera que los sectores de la indiferencia y del sinedismo favorecen a la Prensa impía.

José MENDEZ SUAREZ
 Punta del Hidalgo, julio de 1936.

Nueva rebaja de precios

Carbón de cok

de Inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas

a Ptas. 55 la tonelada y a Ptas. 3'00 el quintal

PUESTO EN FABRICA

Se admiten revendedores.
 DESPACHO: FABRICA DE GAS—CALLE REGLA

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1935

PESETAS 172.435.465'62

Pagado a los asegurados en el año 1935

PESETAS 14.164.573'79

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados

PESETAS 249.615.750'27

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizada por la Inspección Mercantil y de Seguros

CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes

del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.

Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6

CELSO FERNANDEZ.—Médico

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)

Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (París).

Cirugía de la especialidad Hospital Broca (París) y Frauenklinik de Dresden (Alemania).

Partos enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura.

Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.

Jesús María número 9. — Teléfono 8-3-4.

Dr. Leocadio López González

ESPECIALISTA

Aparato digestivo: (estómago, intestinos, hígado)

Nutrición: (diabetes, obesidad, delgadez)

Tratamiento médico de los hemorroides

Terapéutica por las ondas ultra-cortas

Rayos X

Metabolismo

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Capitán Galán, 49

Teléfono, 866

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clínica Costa

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños.

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indican y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABÉTICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

¡Agricultores!

Certificaciones para

Jurados Mixtos

Levantamiento de

planos

Calidades de terrenos

Particiones, etc.

Manuel Ramos Rodríguez

Perito Agrícola

Bencomo, 21.

La Laguna

Teléfono, 1393.

Santa Cruz de Tenerife

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ

MÉDICO

Enfermedades de la mujer

y partos

Consulta diaria de 9 a 12

Castillo, 70.—Teléfono 1370

FILMOR

inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se suscriben anual: 2'50 pesetas. trenan en España.

Para bailes y círculos

el gran Superdragon de 11 válvulas de gran potencia

Pilot

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE MONDORIO ARIENZA—Bethancour Alfonso, 38

OCASION

¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nivaria, y verá el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tenis, etc., etc.

Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herradores, 57. Teléfono, 1616.